



---

## **Simuladores de cálculo**

**Fiscalidad de las prestaciones de Plan de Pensiones o seguros PPA, como elegir la cuantía y el momento idóneo de percepción.**

**Año 2014**

## INICIO – TOMA DE DATOS:

### OBJETIVO DEL SIMULADOR:

Determinar cuál es el momento idóneo de percepción del capital acumulado de un Plan de Pensiones con tres criterios principalmente:

- **Todo el capital íntegro** en el momento de la valoración al 100%
- **RECOMENDADO:** El simulador tienen en cuenta como capital a percibir en el primer año de valoración, el que se haya conseguido con aportaciones anteriores al 1 de enero de 2007, y el resto se transforma en renta a lo largo de los años que implique no elevar el tipo marginal en función de los ingresos existentes
- **ELECCIÓN DEL INTERESADO.** Según se decida percibir un capital determinado el primer año de percepción, y el resto eligiendo el nº de años en que se desee transformar

El simulador presenta los resultados de la cuota de IRPF en los primeros 4 años según cada criterios lo cual permita analizar la menor incidencia en el IRPF y poder decidir la mejor forma de cobro de la prestación, entre capital y renta.

### TOMA DE DATOS:

- Estado Civil
- Hijos con edad inferior a 25 años
- Ascendientes con derecho a deducción
- Ingresos de la pensión de jubilación y otros ingresos
- Capital acumulado en el Plan de Pensiones

SIMULADOR FISCAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PLANES DE PENSIONES / PPA ...										
<b>DATOS GENERALES</b>			<b>PRESTACIONES</b>							
casado/asimilado	Hijo 1		Derechos consolidados (DC Totales)		70.000,00	Tributación		%		
	Hijo 2		DC por aportaciones hasta 31/12/2006		25.000,00	15.000,00		(60%)		
Nº de ascendientes > 65 años o con discapacidad de cualquier edad (con rentas < 8.000 €) (Nº de ellos que tienen más de 75 años)			Resto DC		45.000,00	45.000,00		(100%)		
Pensión Jubilación anual			Total DC para tributación			60.000,00				
Año comienzo de cobro										
Otros Ingresos:										
Rendimientos del trabajo o actividades profesionales:										
2014										
2015										
2016										
2017										
Recomendación de cobro de capital + renta										
Capital a percibir:			25.000,00		+ Renta de: 12.427,20 €		durante 3 años			
					y 7.718,40 €		el último año			
Elección del cliente										
Cobro de un capital el 1º año de:			25.000,00							
Resto capital repartido en nº de años			3		implica una renta de:		15.000 €			
<b>TRIBUTACIÓN</b>			2014		2015		2016		2017	
	Sin cobro Plan	Cobro 100%	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección
Pensión / Otros Ingresos	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	20.580,00	20.580,00	21.094,50	21.094,50	21.621,86	21.621,86
Cobro Plan de pensiones		60.000,00	15.000,00	15.000,00	12.427,20	15.000,00	12.427,20	15.000,00	12.427,20	15.000,00
Total de ingresos	3.000,00	63.000,00	18.000,00	18.000,00	33.007,20	35.580,00	33.521,70	36.094,50	34.049,06	36.621,86
Cuota IRPF	3.818,68	19.220,18	3.180,13	3.180,13	7.427,23	8.199,07	7.581,58	8.353,42	7.739,79	8.511,63
<b>RESUMEN TRIBUTACIONES</b>			2014	2015	2016	2017	TOTAL			
Cobro 100% capital 1º año: INTEGRRO:			19.220,18	3.818,68	3.946,02	4.076,54	31.061,41			
Cobro Capital + Renta: RECOMENDADO:			3.180,13	7.427,23	7.581,58	7.739,79	25.928,73			
Cobro Capital + Renta: ELECCIÓN:			3.180,13	8.199,07	8.353,42	8.511,63	28.244,25			

INFORME

### **Estado civil:**

Situación de la persona que afecte a alguna de las deducciones según su estado

### **Hijos y ascendents:**

Se tiene en cuenta para considerar las posibles deducciones en el IRPF a la hora de cuantificar la Base imponible.

### **Pensión de Jubilación:**

La cuantía anual que se percibe de la Seguridad Social, indicando el año de su percepción, si se va a comenzar a percibir un año posterior al que nos encontremos se puede indicar cual será la primera anualidad.

### **Otros Ingresos**

Indicar en cada uno de los primeros 4 años en que se realiza el análisis, la cuantía de otros posibles ingresos que haya que tener en cuenta al margen de la pensión de jubilación.

### **Prestación del plan de Pensiones:**

Indicando la cuantía final de capital acumulado en toda la duración del plan, y por otro lado indicar la cuantía del capital que se corresponde con aportaciones realizadas antes del 1 de enero de 2007, este capital tiene la reducción del 40%, solo tributa el 60% del mismo, lo cual puede ser importante tenerlo en cuenta para determinar el momento idóneo de su percepción

### **Elección del Cliente:**

Se puede determinar la cuantía de capital a percibir en el primer año y además elegir el nº de años en que el resto del capital se vaya a percibir

Según el resultado del análisis se puede modificar el criterio de elección establecido buscando una combinación que permita reducir el pago de IRPF

Aunque el criterio seguido por la recomendación del simulador puede ser generalmente la forma menos gravosa, según la cuantía del capital a percibir y el porcentaje que represente el capital con derecho a reducción, puede suponer que el criterio que se elija por el usuario sea más ventajoso, por lo que en cualquier caso es recomendable tomar varias situaciones y valorar la más conveniente según los diferentes resultados.

## RESULTADO SEGÚN LOS DATOS INCORPORADOS:

Al incorporar los datos según los valores que correspondan:

DATOS GENERALES		
<input type="text" value="casado/asimilado"/>	Hijo 1	<input type="text"/>
	Hijo 2	<input type="text"/>
Nº de ascendientes > 65 años o con discapacidad de cualquier edad (con rentas < 8.000 €) (Nº de ellos que tienen más de 75 años)		
		<input type="text"/>
<b>Pensión Jubilación anual</b>		<input type="text" value="20.580,00"/>
Año comienzo de cobro		<input type="text" value="2015"/>
<b>Otros Ingresos:</b>	2014	<input type="text" value="3000"/>
Rendimientos del trabajo o actividades profesionales	2015	<input type="text"/>
	2016	<input type="text"/>
	2017	<input type="text"/>

Del capital a percibir:

PRESTACIONES			
Derechos consolidados (DC Totales)	<input type="text" value="70.000,00"/>	<b>Tributación</b>	<b>%</b>
DC por aportaciones hasta 31/12/2006	<input type="text" value="25.000,00"/>	15.000,00	(60%)
Resto DC	<input type="text" value="45.000,00"/>	45.000,00	(100%)
Total DC para tributación		<input type="text" value="60.000,00"/>	

Y además de la recomendación de forma de cobro se indica la elección del partícipe:

RECOMENDACIÓN DE COBRO DE CAPITAL + RENTA			
Capital a percibir:	<input type="text" value="25.000,00"/>	+ Renta de: 12.427,20 € durante 3 años y 7.718,40 € el último año.	
ELECCIÓN DEL CUENTE			
Cobro de un capital el 1º año de:	<input type="text" value="25.000,00"/>	implica una renta de:	<input type="text" value="15.000 €"/>
Resto capital repartido en nº de años:	<input type="text" value="3"/>		

## RESULTADO SEGÚN LOS DATOS INCORPORADOS:

Los datos económicos que se obtienen representan:

TRIBUTACIÓN	2014		2014		2015		2016		2017	
	Sin cobro Plan	Cobro 100%	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección
Pensión / Otros Ingresos	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	20.580,00	20.580,00	21.094,50	21.094,50	21.621,86	21.621,86
Cobro Plan de pensiones		60.000,00	15.000,00	15.000,00	12.427,20	15.000,00	12.427,20	15.000,00	12.427,20	15.000,00
<b>Total de ingresos</b>	<b>3.000,00</b>	<b>63.000,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>33.007,20</b>	<b>35.580,00</b>	<b>33.521,70</b>	<b>36.094,50</b>	<b>34.049,06</b>	<b>36.621,86</b>
<b>Cuota IRPF</b>	<b>3.818,68</b>	<b>19.220,18</b>	<b>3.180,13</b>	<b>3.180,13</b>	<b>7.427,23</b>	<b>8.199,07</b>	<b>7.581,58</b>	<b>8.353,42</b>	<b>7.739,79</b>	<b>8.511,63</b>

Se indica en cada anualidad:

- Ingresos en cada anualidad según la pensión de jubilación, otros ingresos y el criterio de cobro de capital y renta elegido, ello implicará una cuota de IRPF diferente.
- De forma resumida, a continuación se indica el resumen de la tributación que se deriva en el IRPF en los primeros 4 años para que sirva de análisis de cual es el criterio más ventajoso:

RESUMEN TRIBUTACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Cobro 100% capital 1º año: INTEGRRO:	19.220,18	3.818,68	3.946,02	4.076,54	31.061,41
Cobro Capital + Renta: RECOMENDADO:	3.180,13	7.427,23	7.581,58	7.739,79	25.928,73
Cobro Capital + Renta : ELECCIÓN:	3.180,13	8.199,07	8.353,42	8.511,63	28.244,25

De esta forma se puede observar fácilmente cual de las opciones puede ser la más ventajosa, y según la elección realizada por el usuario se puede modificar el criterio aumentando disminuyendo el capital a percibir el primer año así como aumentar o reducir el nº de años de renta en que se transforme el capital no percibido el primer año.

Previsiblemente en cuantos más años se fraccione el capital en renta menor cuota de IRPF se generará, pero en todo caso se ha de ponderar con el deseo del propio interesado de no demorar el cobro más allá de un tiempo determinado.

## INFORME RESUMEN FINAL:

De una forma gráfica y además con una explicación lo más concisa posible pero de forma precisa se detalla tanto los datos de partida como los criterios tenidos en cuenta y los resultados, para la toma de decisiones del interesado.



domingo, 20 de noviembre de 2014

### INFORME ORIENTATIVO SOBRE LA TRIBUTACIÓN DE UN PLAN DE PENSIONES, SEGÚN CRITERIO DE COBRO

#### Participa:

El objetivo del informe es cuantificar el costo fiscal según el sistema de cobro de capital y/o renta una vez se está percibiendo la pensión de jubilación. Se tienen en cuenta tres criterios:

- 1º. Cobro de capital íntegro en el primer año.
- 2º. Recomendado por el sistema. Cobro de capital y renta que minimice la tributación fiscal.
- 3º. Elección del propio participante, combinando el capital y renta según un nº de años total de percepción.

El criterio recomendado puede suponer según la cuantía de renta de jubilación que intentando que no pague de tramo para no elevar el tipo marginal la cuantía de renta sea muy baja, en este caso se informa a nivel teórico, en todos los demás casos será probablemente la opción idónea.

#### RECOMENDACIÓN DE COBRO

1 AÑO \_\_\_\_ Capital de: 25.000,00  
2 AÑO \_\_\_\_ Renta de: 12.427,20 durante 2 años y un último año de: 7.718,40

#### ELECCIÓN DE LA PARTIÓPE

1 AÑO \_\_\_\_ Capital de: 25.000,00  
2 AÑO \_\_\_\_ Renta de: 15.000,00 durante 2 años

#### EVOLUCIÓN INGRESOS 4 PRIMEROS AÑOS

INGRESOS	2014		2015		2016		2017		
	Integro	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección	Recomendado	Elección
Rentación	2.000,00	2.000,00	2.000,00	20.580,00	20.580,00	21.094,50	21.094,50	21.621,25	21.621,25
Plan	60.000,00	15.000,00	15.000,00	12.427,20	15.000,00	12.427,20	15.000,00	12.427,20	15.000,00
<b>Total</b>	<b>62.000,00</b>	<b>17.000,00</b>	<b>17.000,00</b>	<b>32.007,20</b>	<b>35.580,00</b>	<b>32.521,70</b>	<b>36.094,50</b>	<b>34.048,45</b>	<b>36.621,25</b>

#### RESUMEN DE TRIBUTACIONES EN CADA AÑO UNO AD SEGÚN CRITERIO:

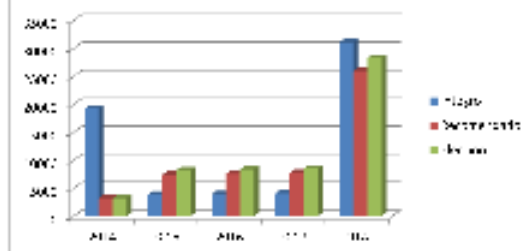
##### Cuota de IRPF de cada anualidad

Criterio de Cobro de la prestación:	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Cobro 100% capital 1º año (INTGRO):	19.220,19	2.818,59	2.946,02	4.076,54	29.061,41
Cobro Capital + Renta RECOMENDADO:	2.180,13	7.427,23	7.581,59	7.729,79	24.928,79
Cobro Capital + Renta ELECCIÓN:	2.180,13	8.199,07	8.252,42	8.211,63	26.843,25

- La cuota IRPF que se tiene en cuenta es antes de aplicar otras posibles deducciones del IRPF y descontar las retenciones a cuenta aplicadas.

#### DATOS DE PARTIDA:

- Rentación de jubilación:		20.580,00
Año comienzo de cobro 2015		
Otros	2014	2.000,00
	2015	0,00
Ingresos	2016	0,00
	2017	0,00
- Capital total acumulado: 70.000,00		
- Capital conculido con aportaciones < 1/1/2007 25.000,00		



- Los datos que se muestran son en millones de la tributación al realizar el cobro de la prestación según los 3 criterios.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.

- Si se desea conocer los datos que se perciben en el 2015 se puede realizar los datos de los años del 1/1/2007 al momento de inicio de la prestación de jubilación.

- La recomendación de este informe es una recomendación en la toma de decisiones, siendo necesario analizar los datos que podrán existir otros elementos importantes como la valoración que nos tiene en cuenta.



**SIMULADORES DE CÁLCULO  
DE APOYO COMERCIAL Y COMPLEMENTO IN-FORMATIVO**

DESARROLLADOS POR



**AÑO 2014**